



PROCESO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
2024 - 2025

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 1, párrafo 3 y 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29; 30, numeral 1, incisos a), d) y e), y 2; 31, numerales 1 y 4; 33, numeral 1, incisos a) y b); 35; 44 numeral 1, incisos b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 9, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 18, numeral 1, incisos n), o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos INE/CG2240/2024 e INE/CG2360/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

CONVOCA

A la ciudadanía que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 66, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y deseen participar a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones dispuestas en el artículo 79 de la Ley en mención, así como la normativa aplicable en la materia, en el procedimiento de selección para ocupar las **vacantes de suplentes de Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro**, a solicitar su registro y presentar su documentación conforme a las siguientes:

B A S E S

- ⚡ Del **12 al 27 de marzo de 2025**, se recibirán las solicitudes de inscripción como aspirante a Consejero o Consejera Electoral Suplentes de los Consejos Distritales 01, 02, 03, 04, 05 y 06 en el estado de Querétaro.
- ⚡ La inscripción deberá hacerse a título personal. Se invita a organizaciones de la sociedad civil para que impulsen la designación de alguna persona en particular.
- ⚡ Las propuestas se acompañarán de un formato de solicitud de inscripción que deberá ser entregado firmado para su registro. El formato estará disponible en el vínculo electrónico: <https://acortar.link/4gszkA>
- ⚡ La inscripción se realizará de manera presencial en la Junta Local Ejecutiva y las 6 Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro.

- Los documentos deberán presentarse en original para su revisión, cotejo y digitalización en la Junta Local Ejecutiva o en las 6 Juntas Distritales Ejecutivas en estado de Querétaro.
- El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro emitirá el Acuerdo con las designaciones procedentes, una vez concluidas las etapas del presente procedimiento.

VACANTES				
Distrito	Fórmula/cargo	Género		18
		Hombre	Mujer	
01-Caderyta de Montes	F4 Suplente	0	1	1
02- San Juan del Río	F2, F3 y F6 Suplentes	1	2	3
03-Querétaro	F1, F2, F3 y F5 Suplentes	2	2	4
04-Querétaro	F1 y F5 Suplentes	1	1	2
05-Pedro Escobedo	F1, F3, F4, F5 y F6 Suplentes	3	2	5
06- Querétaro	F1, F4 y F5 Suplentes	3	0	3

REQUISITOS

- Ser **mexicana o mexicano** y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Estar inscrito/a en el Registro Federal de Electores y contar con **Credencial para Votar vigente**.
- Tener residencia de **dos años en la entidad federativa**.
- Contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.
- No haber sido registrado(a) como candidato o candidata a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
- No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
- No contar con impedimento legal o incompatibilidad para cumplir con los requisitos señalados en la ley.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado(a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.

DOCUMENTOS

- Solicitud de inscripción, disponible en las instalaciones físicas de las Juntas Ejecutivas de la entidad o bien en el siguiente link: <https://acortar.link/4gszkA>
- Declaratoria bajo protesta de decir verdad formato 8 de 8, disponible en las instalaciones físicas de las Juntas Ejecutivas de la entidad o bien en el siguiente link: <https://acortar.link/4gszkA>
- En su caso, Declaratoria de autoadscripción a grupo en situación de discriminación, disponible en la página de internet del Instituto, disponible en

- las instalaciones físicas de las Juntas Ejecutivas de la entidad o bien en el siguiente link: <https://acortar.link/4gszkA>
- ✎ Currículum, presentado mediante el formato disponible en las instalaciones físicas de las Juntas Ejecutivas de la entidad o bien en el siguiente link: <https://acortar.link/4gszkA>
 - ✎ Currículum, presentado mediante el formato disponible en las instalaciones físicas de las Juntas Ejecutivas de la entidad o bien en el siguiente link: <https://acortar.link/4gszkA>
 - ✎ Acta de nacimiento.
 - ✎ Credencial para Votar vigente.
 - ✎ Comprobante de domicilio oficial, en el que se haga constar la residencia en la entidad federativa.
 - ✎ En su caso, certificados, comprobantes con valor curricular, u otros documentos que acrediten que cuenta con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, así como señalar las referencias completas de las publicaciones en las que haya participado.
 - ✎ En su caso, constancia de haber participado como Consejero o Consejera Electoral en el Instituto Federal Electoral, o del Instituto Nacional Electoral, o del Organismo Público Local de la entidad, así como los procesos electorales y consejos correspondientes.
 - ✎ Carta de exposición de motivos, que contenga un escrito de tres cuartillas como máximo, en las que exprese las razones por las que aspira a ser designado(a) Consejero(a) Electoral y exponga a su juicio cuál es el sentido de la participación de un consejero electoral en su consejo y cuáles serán las funciones que debe desempeñar y los logros que desea alcanzar.
 - ✎ Manifestación, en su caso, de los escritos de apoyo que presenta por parte de organizaciones diversas.
 - ✎ Revisar el contenido del curso de inducción para Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, y a su término, contestar el cuestionario sobre su contenido, dispuesto en la siguiente página: <https://youtu.be/rinFg-hxAyU>
 - ✎ Comprobante del curso de inducción generado al término del cuestionario.

Datos Personales:

El tratamiento de los datos personales en el Instituto Nacional Electoral (INE), se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Para mayores informes o agendar cita para la recepción de documentos de las personas aspirantes, favor de dirigirse a los domicilios, teléfonos y correos electrónicos de las Juntas Ejecutivas que se enuncian a continuación en los siguientes horarios:

Juntas Local y distritales ejecutivas: De 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

Dirección de las Juntas Ejecutivas del INE en el estado de Querétaro	
Entidad Federativa	Domicilio
Junta Local Ejecutiva	Cabecera: Querétaro Domicilio: Calle Cañaveral, No. 26, Col. El Carrizal, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro. Teléfono: 4422153407, ext.104 Correo electrónico: josevictor.delgado@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 01	Cabecera: Cadereyta de Montes Domicilio: Calle Melchor Ocampo 51, Colonia Centro Cp. 76500 Cadereyta de Montes, Qro. Teléfono: 4412760383 Correo electrónico: ivan.cruz@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 02	Cabecera: San Juan del Río Domicilio: Calle Ignacio López Rayón 54, Colonia Centro, C.P. 76800, San Juan del Río, Qro Teléfono: 4272723995 Correo electrónico: esther.morales@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 03	Cabecera: Querétaro Domicilio: Carretera al Campo Militar 305, Colonia San Antonio de la Punta, C.P. 76135, Santiago de Querétaro, Qro. Teléfono: 4422149134 Correo electrónico: rocio.rosiles@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 04	Cabecera: Querétaro Domicilio: Avenida Luis M-Vega y Monroy 320, Colonia Plazas Del Sol, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro. Teléfono: 4422231617 Correo electrónico: karla.vazquez@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 05	Cabecera: Pedro Escobedo Domicilio: Calle Herlinda García 8 Poniente, Colonia Centro, C.P. 76700, Pedro Escobedo, Qro. Teléfono: 4486881388 Correo electrónico: octavio.graciah@ine.mx
Junta Distrital Ejecutiva 06	Cabecera: Querétaro Domicilio: Calle Prolongación Tomillo Mz. 77, Lt. 3, Delegación Félix Osores Sotomayor, Pueblo San Miguel Carrillo El Romerillo, C.P. 76118, Santiago de Querétaro, Qro. Teléfono: 4422402113 Correo electrónico: alberto.becerra@ine.mx

Curso de inducción: <https://youtu.be/rinFg-hxAyU>

Cuestionario del curso: <https://forms.office.com/r/p4bbCLt2VX>

Acceso al cuestionario mediante QR:

